

Las Reglas y Regulaciones de los Reclusos

1. Las luses y los televisores tiene que estar apagados puntualment al las 11:00 PM toda las noches.
2. Los reclusos son responsables de mantener limpia su celda y cama todo el tiempo, y son responsables por cualquier dano.
3. Los uniformes deven de estar puestos todo el tiempo cuando esten afuera de la celda.
4. Las pulseras de identificacion deven de ser usadas en todo momento para su identificaion. El hecho de no llevar la pulsera de identificaion puesta dara lugar a la denegacion/ o perdida de privilegios y / o accion disciplinaria.
5. Los panulos o panuletas estan prohibida usarse.
6. Fotograficas no son permiti tadas en las celdas y no se permite colgar articulos en las paredes.
7. No comidas o bebidas pueden ser dejadas en la celda despues de cada comida.
8. Los reclusos y sus celdas estan sujetos a ser objeto de busqueda en cualquier momento.
9. El correro se entrega de Lunes a Viernes. No se entregara los fines de semana o dias festivos.
10. Los recluso solo pueden estar en la celda que son asignado. No pueden visitar otras celdas.
11. El dinero se recubiera de Lunes a Viernes de 9:00 AM hasta las 4:00 PM. El dinero no sera recibido los fines de semana o dias festivos y se dara a diario de Lunes a Viernes . No se axceptara dinero en efectivo por correo, solo se axceptan cheque de caja o money orden solamente.
12. Los reclusos pueden tener un total de tres conjuntos de ropa interior de color blanco.

13. Las comidas se sirven a las 6:00 AM, 12:00 PM, y a las 6:00 PM.
14. Abogados y oficiales de policia pueden visitar cuando sea necesario, excepto en los horarios de comidas.
15. Los reclusos seran contados a finales de cada cambio de turno. Los reclusos seran contados tambien cuando los oficiales lo estime necesario hacerlo.
16. Las aberturas de ventilacion no deben ser cubiertas en ningun momento.
17. No mas de dos reclusos a la vez pueden ir a la cantina. Los reclusos no se les permitira en la sala de visitas durante el tiempo que esten afuera para la cantina. La cantina se hara a la descreccion de los oficales por lo menos una vez por cada turno.
18. Cuando los trabajadores esten trabajando en el area de la cantina, los reclusos ne se les permitra salir a la cantina.
19. Articulos de higiene tales como jabon, etc, seran distribuidos tres veces a la semana por el turno del dia.
20. Los telefonos pueden ser utilizado des las 6:00 AM hasta las 10:00 PM.
21. A los reclusos se les permite una hora de visita cada semana, de Lunes a jueves, y sabado y domingo. Los Horarios de visitas son desde las 10:00 AM hasta las 12:00 PM y de la 1:00 PM hasta las 5:00 PM. No hay visitas el Viernes.
22. Cualquier visitante dejando articulos o elementos que se consideran contrabando seran arrestados y procesados.
23. Cualquier contrabando encontrado por un recluso debe de ser reportado inmediatamente al oficial de turno, las respuestas como ya estaba en mi celda o la persona antes que yo las deajo aqui, no son motivos validos para el procesamiento de contrabando. Cualquier recluso que se le encuentre contrabando en su celda o en su persona sera expuesto a una accion disciplinaria o hasta el enjuiciamiento criminal. No hay excusa para la posesion de contrabando mientras se encuentre en este centro de detencion.
24. No esta permitido sentrase arriba de las mesas.

25. No es permitido tener tapas de botellas en las celdas, estos articulos tienen que ser tirados a la basura o dejados en el area de la cantina.
26. Los juegos de azar no son permitidos, y todo el dinero sera confiscado.
27. Usted tiene que estar levantado y fuera de su celda, con la puerta cerrada, todos los dias a las 5:00 AM.

Las regalas y Regulaciones Medica de los Reclusos

1. El cuidado Medico sera dado por parte del personal medico y por citas solamente de Lunes a Viernes. El personal de la clinica solo esta aqui de tiempo parcial y no Esta disponibles los fines de semana o dias festivos.
2. Medicamentos sin recetas medica estan disponibles el maquina que esta en la Cantina. El personal medico ni el personal de la prision les provera medicaments Sin recetas medica. Las Maquinas en la cantina y sus suministros son abastecidos A traves de un contratista externo, y no la responsabilidad del centro de detencion.
3. Todos los medicamentos se dispensan por el personal medico o los de centro de detencion.

11. La ciudad de Anderson o el centro de detencion no es responsable ni obligados a pagar visitas a la sala de emergencia. La sala de emergencia es utilizada para Casos de emergencia solamente.

12. La clinica no tiene las instalaciones para los problemas femeninos de ginecologia. Los problemas femeninos de ginecologia son atendidos por el Departamento de Salud de Condado por citas solamente.